**I N S T R U C T I V O**

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO**

**PERIODICIDAD:** Trimestral, acumulada al periodo que se reporta (enero-marzo de 2019).

**PLAZO DE ENTREGA:** Las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, y entidades deberán remitir directamente al Congreso de la Unión el Reporte de las Contrataciones por Honorarios Celebradas, por conducto de la comisión correspondiente, a más tardar a los 30 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate.

**OBJETIVO DEL FORMATO:** Reportar en los Informes Trimestrales y en la Cuenta Pública, las contrataciones por honorarios que se realicen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**INSTRUCCIONES DE LLENADO**

**En cada espacio se deberá utilizar el Formato de Fuente:** Montserrat/10

**Fecha de envío:** Anotar la fecha en la que se envía el Reporte al Congreso de la Unión, utilizando el formato: DD/MM/AAAA

**Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad:** Anotar el nombre completo sin abreviaturas de la dependencia, órgano administrativo desconcentrado o entidad a la que corresponde la información.

**Ramo:** Indicar el Ramo al que pertenece la dependencia, órgano administrativo desconcentrado o entidad.

**No. de Unidad Responsable:** Anotar el número de la clave presupuestaria de la Unidad Responsable (UR).

**No. de contratos celebrados en el periodo:** Se deberá anotar el número total de contratos por honorarios celebrados con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales en cada UR.

**Presupuesto ejercido en el periodo:** Se refiere al presupuesto gastado en el periodo por la celebración de contratos por honorarios, el cual deberá obtenerse multiplicando el monto mensual bruto pactado en los contratos, por el número de contratos celebrados y por el número de meses contratados dentro del periodo correspondiente, y se deberá utilizar el formato de moneda con dos decimales.

**Origen de los recursos:** Indicar el tipo de recursos que se utilizaron para financiar la celebración de los contratos por honorarios, entre las siguientes opciones: Recursos Fiscales, Recursos Propios o Crédito Externo.

**Total de contratos celebrados:** Resulta de sumar el número total de contratos de cada UR.

**Total presupuesto ejercido:** Se obtiene sumando el Presupuesto Ejercido de cada UR.